

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
BORBUSRENCAR CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL
DOS MIL VEINTE.**

En el domicilio de la empresa ubicada en la actualidad en la ciudad de Gualaceo en el Sector de Bullcay, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del veinte de marzo del dos mil veinte, tiene lugar la Junta General de Socios de la entidad, la cual fue debidamente convocada por el procedimiento de comunicación individual y escrita previsto en los estatutos sociales, habiendo sido remitido al anuncio al último de los socios con fecha dieciocho de marzo del año en curso en medio escrito y al público de la localidad.

- a. Ing. Paul Fernando Borja Buestán propietario de 5 participaciones de diez dólares por cada una y con derecho a igual número de votos.
- b. Ing. Carlos Daniel Borja Buestán propietario de 5 participaciones de diez dólares cada una y con derecho a igual número de votos.
- c. Sr. Rafael Luis Borja Balbuca propietario de 15 participaciones de diez dólares cada una y con derecho a tres veces más de votos.
- d. Ing. Diana Victoria Buestán Jadán propietaria de 10 participaciones de diez dólares cada una y con derecho a dos veces más de votos.
- e. CPA Rosa Elvira Buestán Jadán propietaria de 5 participaciones de diez dólares cada una y con derecho a igual número de votos.
- f. Sr. William Alberto Rodas Muy propietario de 5 participaciones de diez dólares cada una y con derecho a igual número de votos.

Como se encuentra presente y representando la totalidad del capital de la compañía, el mismo asciende a la suma de 450,00 participaciones, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General ordinaria universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. COSNTATACION DEL QUORUM
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2019.
1. Dentro de la constatación del quorum contamos con la presencia de todos los accionistas con los cuales se inicia la sesión.
 2. El Sr. Gerente lee las actividades realizadas durante el año económico del 2019, así mismo informa acerca de la dinámica de los balances que se ha tenido durante el ejercicio económico y al respecto informa que la empresa ha culminado el periodo del año 2019 con una pérdida por que recién se inicia las actividades de la compañía. **3.** El Sr. Gerente conjuntamente con los socios de la compañía designan secretaria a la Sra. Ing. Diana Buestán. El Señor Gerente confirma que la asistencia y el interés que el presidente ha puesto en la compañía ha sido representativa, es más se ha preocupado por todas las actividades que ha desarrollado la compañía durante el año 2019.
 4. Los accionistas luego de un corto dialogo acuerdan aprobar los balances de la compañía BORBUSRENCAR CIA. LTDA. cumpliendo el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, seguidamente da lectura la secretaria del acta la cual es aprobada de forma unánime por los accionistas, luego el Sr. Gerente de la Compañía declara concluida la presente sesión siendo las 20h45 pm, para constancia firman el Gerente, y la secretaria quienes certifican.



Ing. Paúl Borja
GERENTE GENERAL



Ing. Diana Buestán
SECRETARIA